

REPUBLICA DE PANAMA



PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

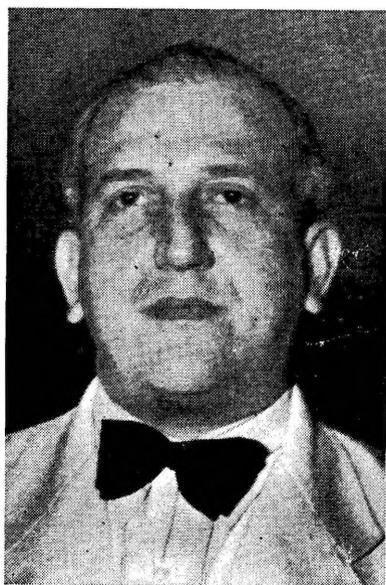
I

LA BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMA

SU ORIGEN, SU INAUGURACION Y SU
FUTURO DESARROLLO.



ERNESTO J. CASTILLERO R.,
DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL



**Excmo. Señor Presidente de la República,
DON RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA
Fundador de la Biblioteca Nacional.**

PROEMIO



PROEMIO

La fundación de la Biblioteca Nacional no ha sido sólo una aspiración de este gobierno, ni un hecho aislado de la presente administración. Desde hace casi dos décadas, en el gobierno del señor don Rodolfo Chiari, la ley autorizó su fundación (Artículo 106 de la Ley 41 de 1924), y posteriormente se proyectó la construcción del edificio correspondiente, propósitos ambos que no tuvieron realización en los veinte años siguientes.

Al ponerse en vigencia la nueva Constitución de 1941 y caducar consiguientemente todas las leyes precedentes, el Ministerio de Educación hubo de preparar y hacer aprobar por la Asamblea Nacional la actual ley orgánica del ramo (Ley N° 89 de 1941) que contiene los artículos 118 a 122 referentes a la fundación y reglamentación de la Biblioteca Nacional.

Basado en esta disposición, el 31 de enero del corriente año el Poder Ejecutivo expidió el Decreto de fundación de la Biblioteca Nacional y determinó su personal de servicio. Como base de su fondo bibliográfico fueron tomados los libros de la extinta Biblioteca Municipal llamada de Colón, que después de 49 años de existencia había sido cerrada en 1941 por disposición del Consejo del Distrito.

La fundación de la Biblioteca Nacional, como ha expresado el Ministro de Educación, no es un suceso independiente en el plan educativo del Gobierno de Don Ricardo Adolfo de la Guardia, sino un eslabón de la cadena que enlaza todo un vasto proyecto de variadas actividades tendientes a proporcionar al pueblo panameño la más efectiva y práctica educación de acuerdo con las tendencias bien definidas de la escuela contemporánea; ni la aspiración de suministrar elemento de instrucción al público por medio del libro se concreta al sostenimiento de esta sola biblioteca con sede en la capital, sino que el Ministerio de Educación está desarrollando un programa de acción para fundar tantas bibliotecas cuantas sea posible en toda la extensión de la república.

Para orientar hacia medidas prácticas tan plausible propósito, el Ministro de Edu-

cación nombró una Junta nacional pro divulgación del libro y fomento de bibliotecas, la que sugiere e impulsa las actividades de las distintas juntas locales por ella designadas para la creación en cada localidad de un centro de lectura anexo a la escuela.

Disposición plausible en alto grado de la Junta Nacional fue el señalamiento de la Semana del libro con un programa de actos culturales, en cuyo desarrollo participaron todos los planteles de educación públicos y privados de Panamá. Fue un éxito rotundo esta iniciativa: éxito desde el punto de vista espiritual como por los resultados económicos que dió. Mediante las actividades de los colegios tendientes a la adquisición de fondos para la compra de libros, fueron colectados más de mil balboas en la sola ciudad capital. En muchos pueblos del interior la Semana del libro tuvo iguales o semejantes programas con resultados igualmente satisfactorios. Es de justicia hacer destacar la eficaz participación que con propósito de allegar esos fondos tuvieron el Conservatorio nacional de música y declamación, el Club Unión y la Sociedad de Leones de Panamá, cuya cooperación fue exitosa y demostró el alto espíritu de altruismo y de sentido educativo que anima a los miembros de todas esas instituciones.

**INVITACION Y PROGRAMA
PARA LA INAUGURACION DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL**



El Director
de la
BIBLIOTECA NACIONAL
tiene a honra invitar a Ud. a la inauguración
de la
BIBLIOTECA NACIONAL,
cita entre la Avenida B y Calle 6ª,
acto que tendrá lugar con asistencia del Excmo.
Señor Presidente de la República, el sábado
11 de los corrientes, a las 11 a. m.
Panamá, Julio de 1942.

PROGRAMA

- 1.—DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Académico D. Ernesto J. Castellero R.
- 2.—SONATA EN RE MAYOR OP. 12, Nº 1: Beethoven
Allegro con brío
Tema con variazioni
Rondo.
Alfredo de Saint Malo, Violín.
Alberto Sciarretti, Piano.
- 3.—DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION, Licenciado Víctor Florencio Goytía.



LIC. VICTOR FLORENCIO GOYTIA
Ministro de Educación y propulsor entusiasta de
las bibliotecas públicas en el país.

Discurso
del
Ministro de Educación,
Lic. VICTOR FLORENCIO GOYTIA



**“LA BIBLIOTECA NACIONAL SERA EL EJE DE
UN SISTEMA DE DIFUSION CULTURAL EN
MOVIMIENTO”.**

**Así dijo el Ministro de Educación, Lic. Víctor Flo-
rencio Goytía en el acto de inaugurar la Biblioteca
Nacional.**

Excmo. señor Presidente:

Señores:

La semana del Libro culmina hoy con la inaugu-
ración de la Biblioteca Nacional, destinada a ser
fuente nutricia del pensamiento y a la protección de
las ciencias, de las artes y de las letras.

Modesta en su apariencia, esta Institución respon-
de ya a las necesidades inmediatas de la comunidad
con sus varios millares de volúmenes sobre la com-
plicada gama de hipótesis, teorías, doctrinas y axio-
mas que integran el conocimiento humano. Allí
están las negaciones y las afirmaciones, la tesis y la
antítesis conviviendo armónicamente en estos ana-
queles, listas a ofrecer al investigador la polaridad

de su estructura y a engendrar, como si fuesen el cátodo y el ánodo, la luz que alumbraba cada ruta intelectual.

La Biblioteca tiene una función adicional a la que le es propia por su índole. Ella distribuirá libros a las filiales de los distritos y a las salas de lectura de los barrios urbanos. Será el eje de un sistema de difusión cultural en movimiento rotativo y continuo y su provisión de obras se efectuará por tres conductos: la cooperación de la ciudadanía, la asistencia del Estado, y el canje con entidades extranjeras.

Parecerá, sin duda, ineficaz la cooperación de la ciudadanía como base permanente del fomento bibliotecario; pero es preciso dejar constancia de que la iniciativa oficial ha sido secundada con tanta generosidad por todos los panameños, sin distinción de condición, que el Erario no ha dado todavía su aporte y ya están en planta numerosas bibliotecas distritales en el Interior. La señorita Rosa Rubiano, por ejemplo, hizo una valiosa donación de obras pedagógicas; don Cristóbal Rodríguez, regaló para la biblioteca que se organiza en Chitré tres mil volúmenes y adelanta las formalidades para donar el edificio donde habrá de funcionar; los hermanos Inocencio y Juan Galindo, obsequiaron a la Biblioteca de Antón el mobiliario completo y los funcionarios militares de Río Hato con su jefe, el Coronel Hix por director, han construido, casi a su costo, el local. En David, Colón, Penonomé, Aguadulce, Santiago y otros lugares, lo mismo que

Para el Ministerio de Educación esta fecha señala una nueva etapa de realización en el planeamiento de la obra que le ha encomendado el señor Presidente de la República, la cual se expande en cinco direcciones así: 1ª el establecimiento de la producción industrial y del comercio como actividades escolares; 2ª el fomento del cooperativismo agrícola en las escuelas de las zonas rurales; 3ª el robustecimiento de la conciencia cívica de la juventud escolar y post-escolar mediante organismos disciplinarios que vigoricen el carácter y acentúen la personalidad del individuo al par que infundan las normas indispensables para una convivencia mejor; 4ª la difusión de la lectura por todos los ámbitos del país como auxiliar inmediato de la escuela y 5ª la incorporación del campesinado a la vida civilizada.

De esta suerte lograremos que la escuela intervenga como factor activo en todos los planos de la competencia social y comprenderemos mejor la afirmación de que la Biblioteca Nacional será el eje de un sistema de saturación cultural, porque a ella hemos de concurrir todos en busca de consejo y de inspiración.

Una biblioteca en acción, vitalizada por el esfuerzo colectivo, que sea de todos y sirva a todos, que se renueva y crezca, que se reproduzca y multiplique, es la meta anhelada a la cual llegaremos, sin duda, porque en nuestros corazones arde la llama de una fe inextinguible y creciente en los gloriosos destinos de nuestro pueblo.



PROF. ERNESTO J. CASTILLERO R.,
Primer Director de la
Biblioteca Nacional de Panamá.

Discurso
del
Director de la Biblioteca Nacional,
Don ERNESTO J. CASTILLERO R.

**“LA BIBLIOTECA NACIONAL PUEDE Y DEBE
SER EL CENTRO RADIADOR DE LA CULTURA
PATRIA”**

dijo el Profesor Castellero.

Excelentísimo señor Presidente de la República.
Señor Ministro de Educación; señores miembros del
cuerpo Diplomático;
Damas y caballeros:

Dice el celebrado poeta norteamericano Archibald MacLeish, Director de la Biblioteca del Congreso, que cuando dicha biblioteca fue instalada en su majestuoso y modernísimo edificio, este acto trascendental “fue acompañado de los acordes del más elocuente y admirable silencio”. Lo mismo sucedió cuando nuevos pabellones se le anexaron cuarenta años más tarde al ya munificante local de la sede de aquel depósito del saber humano que es orgullo de la ciudad de Washington.

La razón de ese silencio sólo es explicable por el temperamento reposado de los hombres encargados de la dirección de la institución, o probablemente

porque ellos consideraron que ésta era por sí tan grandiosa que no se hacía necesario marcar con palabras de elogio o de simple anotación el importante suceso.

Pero nosotros somos latinos y como tales emotivos, inquietos y locuaces, y explícate con nuestra naturaleza el que cada suceso de nuestra vida pública lo señalamos con discursos y gran propaganda. No se nos reprochará, de aquí, que hayamos querido hacer un acontecimiento social solemne de la inauguración de nuestra modesta Biblioteca Nacional. Nuestro desbordante regocijo es justificable si se considera que nuestro pueblo está ansioso de estudiar, nuestra juventud de aprender y todos de poseer un sitio de solaz donde dar entretención a la mente y expansión al espíritu con lecturas instructivas y provechosas a la inteligencia. He aquí por qué la idea de esta oportuna creación ha sido recibida con agrado y universalmente aplaudida por todos los panameños.

Efectivamente, en carta que recibí de un distinguido educador panameño, quien contra su voluntad hubo de abandonar las aulas de nuestros centros educativos para ofrecer en país hospitalario, desde la Cátedra, las enseñanzas que a nuestra juventud corresponde recibir (me refiero al Dr. Octavio Méndez Pereira, primer Rector de la Universidad Nacional y Presidente de la Academia Panameña de la Historia), se expresa en los siguientes términos:

“En la prensa me he enterado de su nombramiento para bibliotecario nacional. Acepte mi doble felicitación por lo que a Ud. concierne y por la fundación de la Biblioteca misma. Ha sido éste un ideal de los que estudiamos en Panamá que el Presidente de la Guardia va a realizar en los momentos en que más necesitamos oponer el ideal y la cultura a los brotes de la conquista bruta y del materialismo que surgen por todas partes. Felicítemelo a él también, si como lo entiendo, se trata de verdad de construir y organizar una biblioteca moderna con todos los requisitos que una institución tal exige. Usted al frente de ella es sin duda una garantía de trabajo y de conocimiento”, etc.

No hago la anterior cita por lo que ella significa de reconocimiento de méritos a mi humilde persona, pues no poseo tantos como yo deseara y que la simpatía de algunos amigos quiere atribuirme, sino porque esta voz de aplauso que viene de tan lejos y de persona entre nosotros tan autorizada, es una demostración más de las muchas que se han hecho por la prensa, de lo acertado que ha estado el gobierno al fundar la Biblioteca Nacional, centro de cultura cuya falta venía haciéndose sentir en nuestro país y la gloria de cuya fundación corresponde por entero al actual mandatario que rige hoy los destinos de la nación panameña.

Cuando en diciembre pasado su Excelencia el Sr. Presidente se dignó llamarme a su despacho para hacerme conocer su intención de crear la Biblioteca

cedero sus nombres porque cada uno de ellos ha realizado alguna obra de carácter ideológico. El filósofo Emerson no se equivocó al dejar sentada su conocida sentencia: "Sólo los que construyen sobre ideas, construyen para la eternidad". Casi nada, pudiera decirse, los ilustres antecesores de Ud. han dejado por hacer en el campo de la cultura del país, a no ser el perfeccionamiento de sus obras. Pero no: aún existe una empresa que no ha sido acometida por ellos, tan grande e importante como las enumeradas: es la Biblioteca Nacional. Esta tiene que ser la suya.

"El pueblo panameño a pesar de su vida agitada y laboriosa siente la necesidad de mayor cultura. Sin embargo, no se le ha dado oportunidad para alcanzarla. Nuestra juventud que llena las aulas de los planteles docentes, apenas abandona éstos se consagra al trabajo; no continúa su cultivo intelectual porque cuando no puede concurrir a la Universidad, no halla centros apropiados donde hacerlo. En Panamá ocurre un caso raro que no tiene paralelo en los demás países del mundo: no hay bibliotecas públicas. Y lo que es peor todavía, la única que hubo, aunque haciendo vida precaria, la Biblioteca Colón, fundada por la Municipalidad hace cuarenta y nueve años, el 12 de octubre de 1892, fue cerrada recientemente sin que se le permitiera cumplir sus bodas de oro por el Consejo que acaba de fenecer y que ha dejado este triste recuerdo de su concepto de economía municipal".

Las anteriores y otras consideraciones quedaron consignadas en mi memorandum y tuve la satisfacción de ver, como lo vi pocas semanas más tarde al expedirse el 31 de enero del corriente año el decreto ejecutivo por el cual se creó esta Biblioteca Nacional y como lo estamos contemplando en estos momentos de su inauguración, que el pensamiento presidencial se había traducido en hecho y nuestro pueblo va a disfrutar, al fin, de los beneficios de una institución de esta naturaleza, largamente anhelada por las personas estudiosas de Panamá.

La prensa local fue la primera en lanzar al aire sus aplausos. "Los libros, dijo el Panamá-América del 2 de febrero en su columna editorial al comentar la creación de la Biblioteca, no son un pasatiempo de desocupados. Los libros son la base de la cultura y de la tradición de los pueblos." No bastan las bibliotecas de los centros de enseñanza; ni bastan los libros de ésta o aquella institución del Estado; se necesita la Biblioteca Nacional y se necesita la hemeroteca nacional que por el momento pueden formar una sola entidad cultural".

Y la Estrella de Panamá el día 4 del mismo mes se expresó de esta manera: "La Biblioteca Nacional, a pesar de todo lo que crean quienes miden la grandeza de un pueblo exclusivamente a base de sacos de cemento, será la obra de más alcance y de más huella en la fisonomía del país que la de muchos costosos puentes o muchos hermosos parques de recreo. Por algo, —no se necesita remontarse a

los tiempos de la civilización egipcia y a la Biblioteca de Alejandría para respaldar la observación que hacemos—, todas las naciones de primera línea, todas las ciudades que se esmeran por su perduración y su prestigio, se preocupan por crear bibliotecas, por mantenerlas y acrecentarlas y por hacer de ellas casi un culto que tiene a veces toques de fervores religiosos”.

Bástame para señalar la complacencia con que el país ha acogido la creación de esta institución, las opiniones citadas de uno de nuestros más distinguidos educadores y hombre de letras y de los dos grandes diarios nacionales, porque si trajera aquí las manifestaciones de aplauso de toda la prensa y las cartas recibidas de personajes del país como del extranjero, desde Hugo Wast, (1) el atildado novelista argentino y Director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, hasta Mac Leish, el inspirado vate norteamericano que lo es de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, haría este momento interminable; pero sí debo hacer constar que en todos los países de América la institución que hoy nace y que fue anunciada el 31 de enero pasado, ha sido acogida con general regocijo por los intelectuales del continente.

Y en tanto que, en efecto, en el viejo mundo trueca el cañón segando preciosas vidas y estallan las bombas destruyendo las obras que creó la cultura milenaria europea. y todo es temor en el univer-

(1) Dr. Gustavo Martínez Zuviría

so y la humanidad se apresta con más ardor para destruirse sin misericordia, la pequeña República de Panamá, bajo el gobierno pacifista y emprendedor del señor de la Guardia, sigue preocupado por su cultura y crea nuevos centros educativos para que su pueblo pueda satisfacer sus ansias de instrucción. Es este gesto de nuestro Presidente que caracteriza al mandatario celoso del bienestar espiritual de su pueblo y demócrata en su máximo concepto, el que la prensa nacional ha aplaudido y los hombres superiores de América han visto con complacencia.

La idea de las bibliotecas públicas, según las manifestaciones que ha hecho el Ministro de Educación, entra a formar parte del programa educativo en desarrollo por el actual gobierno. Es verdad que ella no es nueva en Panamá porque en 1926, siendo Secretario de Educación el Dr. Méndez Pereira ya mencionado al principio, quiso intensificar la educación popular por medio de la lectura libre y abrió con tal objeto muchas bibliotecas escolares que luego desaparecieron. Consuela sin embargo, el pensar que los miles de libros que formaron aquellas bibliotecas hace tres lustros no fueron destruidos, sino que personas interesadas los guardan y posiblemente los reintegrarán ahora al lugar que les corresponde para el servicio público a fin de que cumplan su noble finalidad de "elevar el pensamiento, dignificar las acciones, rectificar el criterio y colocar al hombre en posición de servir mejor a la familia, a la patria y a la humanidad", como expresó con acierto el Día

del Libro —23 de abril— el señor Ministro de Educación, Lic. Víctor Florencio Goytía.

Las bibliotecas son instrumentos eficientes de la instrucción popular y es por ello que los dirigentes de nuestra educación tienen empeño en fomentarlas por doquiera, creando al lado de las escuelas oficiales salas de lectura accesibles para escolares al mismo tiempo que para las personas adultas. Característica esencial de toda biblioteca es la de establecer una corriente activa de ideas y de enlace entre la escuela y la sociedad; ella debe contribuir a vigorizar la acción social de la primera por medio del libro que es receptáculo del saber, y mantener vivo el hábito de la lectura entre el pueblo. De tal manera, escuela y biblioteca deben ir de la mano como los mejores aliados del maestro. Sólo en esta forma se cumplirá la condición vital que el gran bibliófilo Dewey exige de las bibliotecas que "sean fuentes y no estanques de la cultura".

La eficiencia de una biblioteca no se mide por el número de ejemplares que posea, sino por el servicio práctico que puedan prestar sus libros. Esta cualidad de una humilde biblioteca aldeana de los Estados Unidos fue, casi puede decirse, la que obró el milagro de la reproducción fantástica de esos centros en dicha nación. Dicen, en efecto, los biógrafos del multimillonario Andrew Carnegie, que siendo joven y pobre, telegrafista de profesión, concurrió éste a una biblioteca de pueblo en busca de ciertas informaciones que necesitaba en relación con

su oficio y habiéndolas hallado, se sintió tan satisfecho que se propuso inmediatamente cooperar al fomento de esas instituciones si llegaba a ser rico. Cuando la fortuna se desposó con él y fue uno de los millonarios más poderosos de los Estados Unidos, cumplió su voto juvenil y lleva gastados más de sesenta millones de dólares en el sostenimiento de dos mil bibliotecas que él ha fundado en su país. Y aún puede afirmarse que no hay en el mundo biblioteca pública o privada que no tenga libros editados y obsequiados por la Fundación Carnegie.

Pero el verdadero fomentador de las bibliotecas públicas en la gran democracia del norte es, indiscutiblemente, Benjamín Franklin, a fines del siglo XVIII. El sabio y patriota norteamericano, desde que fue creada la nacionalidad estadounidense, comprendió que para mantener el espíritu democrático bajo cuya inspiración se acababa de fundar la república, era necesario no sólo no descuidar su cultura, sino fomentarla por medio de la lectura constante de los libros y abrió su memorable y eficaz campaña para el establecimiento del mayor número de bibliotecas públicas.

La aplaudida labor de Franklin en los Estados Unidos tuvo un imitador en la Argentina en el siglo pasado. A Sarmiento se le considera en el sur como el apóstol de este aspecto de la educación popular. Para hacer la unión de los pueblos de este hemisferio, sostenía él, son necesarias escuelas, bibliotecas y libros.

pretende lograrlo enviando al exterior diplomáticos, misiones o delegados a conferencias y congresos, etc; pero eso no basta. El mejor medio de conseguirlo sería mediante la difusión de nuestra cultura contenida en las páginas del libro panameño. Debemos hacer, por medio de la obra impresa, propaganda de la historia, la literatura, la jurisprudencia, el arte, etc., que dicen de nuestro adelanto intelectual e informan de nuestro progreso material. El libro muestra el alma de la nacionalidad. El país que da los libros de sus escritores a otros, se da en su alma y en su corazón. Pero a la vez que da de sí mismo, logra formar su personalidad espiritual, adquiriendo prestigio entre las demás naciones. "Para perfeccionar el contacto fecundo de nuestros pueblos, ningún instrumento mejor que el libro", ha expresado muy recientemente al inaugurar la Biblioteca **Benjamín Franklin** de México, el Excmo. señor Presidente de la República mejicana, General Manuel Avila Camacho. Y agrega: " el libro nos aproxima, en efecto, no por la comunidad de intereses, sino por algo todavía más positivo y más perdurable: por la afinidad de los gustos y por la fraternidad de la inteligencia. Toda biblioteca bien hecha es una sociedad internacional, en la que los países se encuentran representados por esos plenipotenciarios excelsos que son los sabios, los poetas, los pensadores, los novelistas. Es decir: los delegados del alma de cada nación".

No es bastante que fundemos una Biblioteca Nacional enriquecida con libros que sean adquiridos por compra u obsequiados. De una u otra manera, con ello no hacemos sino aumentar nuestro acervo y suministrar riqueza intelectual a nuestro pueblo. La obra sería completada si esta institución llega a constituirse en centro distribuidor de las publicaciones nacionales para corresponder con ellas a los donativos que se nos hacen y, sobre todo, para dar a conocer en el exterior nuestra producción literaria. Esta Biblioteca puede y debe ser el foco radiador de la cultura patria, dadas sus relaciones con los centros intelectuales del extranjero.

Convencido de que los libros nacionales son un factor positivo para equilibrar el avance de la influencia extranjera que a pasos agigantados nos está envolviendo e intensificar el sentimiento de patria, el cual no debe ser descuidado en los pueblos cosmopolitas como lo es por su particular posición el nuestro, me propongo organizar con especial interés una sección de obras nacionales que sean exponentes auténticos de nuestra literatura vernácula. Al antiguo y precario fondo que existía en la Biblioteca Colón, he tenido la satisfacción ya de agregar 250 nuevos ejemplares que no estaban incluidos en él. Me causa complacencia agradecer públicamente a don Juan A. Susto, Director del Archivo Nacional, y a Doña Celia de Arosemena, bibliotecaria del Centro Escolar Amador Guerrero, su contribución generosa al enriquecimiento de

esta sección y por la colaboración entusiasta y desinteresada que me han brindado para llevar a cabo el empeño que me he propuesto a este respecto.

Aunque mi gratitud a las Bibliotecas e instituciones extranjeras que se han apresurado a obsequiar libros a la Biblioteca Nacional en número de 760 volúmenes no tiene límites, debo hacer destacar a dos que lo han hecho en forma más que generosa, espléndida. Son ellas el "Fondo de Cultura Económica de México" y la Biblioteca Nacional del Congreso de Washington, quienes han regalado ellas solas, cerca de 200 ejemplares de obras seleccionadas. La Biblioteca del Congreso ha obsequiado también para nuestro archivo bibliográfico un fichero de 1.345 tarjetas referentes a los libros de su fondo que tratan particularmente de Panamá, fichero que será un valioso auxiliar para las personas que deseen estudiar a nuestro país en la capital de la Unión.

Con sumo acierto y llevado de un espíritu de reconocimiento de méritos, el gobierno nacional ha decretado que una sección de esta Biblioteca, la destinada especialmente al magisterio nacional, lleve el nombre de una insigne educadora colombiana que convivió con nosotros dándonos el néctar de su espíritu en el aula y la esencia de su dinamismo como organizadora de la Escuela Normal de Señoritas. Me refiero a la señorita Matilde Rubiano cuyo retrato, costeadado por sus exdiscípulas que aún llo- ran su desaparición, presidirá la sección pedagógica

esta sección y por la colaboración entusiasta y desinteresada que me han brindado para llevar a cabo el empeño que me he propuesto a este respecto.

Aunque mi gratitud a las Bibliotecas e instituciones extranjeras que se han apresurado a obsequiar libros a la Biblioteca Nacional en número de 760 volúmenes no tiene límites, debo hacer destacar a dos que lo han hecho en forma más que generosa, espléndida. Son ellas el "Fondo de Cultura Económica de México" y la Biblioteca Nacional del Congreso de Washington, quienes han regalado ellas solas, cerca de 200 ejemplares de obras seleccionadas. La Biblioteca del Congreso ha obsequiado también para nuestro archivo bibliográfico un fichero de 1.345 tarjetas referentes a los libros de su fondo que tratan particularmente de Panamá, fichero que será un valioso auxiliar para las personas que deseen estudiar a nuestro país en la capital de la Unión.

Con sumo acierto y llevado de un espíritu de reconocimiento de méritos, el gobierno nacional ha decretado que una sección de esta Biblioteca, la destinada especialmente al magisterio nacional, lleve el nombre de una insigne educadora colombiana que convivió con nosotros dándonos el néctar de su espíritu en el aula y la esencia de su dinamismo como organizadora de la Escuela Normal de Señoritas. Me refiero a la señorita Matilde Rubiano cuyo retrato, costeadado por sus exdiscípulas que aún lloran su desaparición, presidirá la sección pedagógica

referida. Venida al seno de esta sociedad en 1897 en compañía de otra meritísima maestra que fue su más eficiente colaboradora, la señorita Rosa Rubiano, su hermana, para ponerse al frente de la Escuela Normal restablecida a fines del siglo pasado por el progresista e inolvidable Gobernador de Panamá, Don Ricardo Arango, dedicaron ambas hermanas su vida toda a la educación femenina istmeña. Ni la prolongada guerra de mil días que puso en receso por cuatro años el plantel; ni el cambio político de 1903 que provocó la secesión de Panamá de Colombia, su patria, las hizo alterar su resolución de continuar entre nosotros su labor docente. Los dirigentes de la naciente República, conoedores de sus méritos, encomendaron a las señoritas Rubianos la reorganización del primer plantel femenino del nuevo Estado. Sus huellas en el alma de las maestras que formaron, son inalterables y ello proclama lo profundo que sembraron la semilla de la educación en aquella primera Escuela Normal de comienzos de este siglo. La señorita Matilde Rubiano, quien en espíritu acompañará la labor de este centro de estudios que hoy se inaugura, murió no hace muchos años en tierras lejanas, en España, y fue su querer expreso antes de expirar, que sus restos descansasen en el suelo de su segunda patria, Panamá, "porque en ella sembró con amor, con fe y con perseverancia y recogió el fruto de su trabajo", como con acierto anota una de sus exdiscípulas. El Gobierno Nacio-

nal ha querido con este gesto, demostrar que sabe reconocer los méritos de los servidores de la patria, no importa la nacionalidad de la persona, ni el tiempo en que se pusieron de manifiesto.

Excelentísimo Señor Presidente:

Desde hoy vuestra institución comienza su labor. Ella espera, y confío yo, que vuestro apoyo oficial y vuestra simpatía personal no les faltará para su engrandecimiento y para que pueda llevar a cabo en cooperación con el Gobierno, vuestro pensamiento expresado el 23 de abril pasado: **“inculcar al pueblo el hábito de la lectura y poner el libro a su alcance, es la obra más enaltecedora y perdurable que un gobierno puede realizar”**.



“BIBLIOTECA NACIONAL”

El decreto número 238 del Poder Ejecutivo que lleva las firmas del señor Presidente de la República y del señor Ministro de Educación, ha creado la Biblioteca Nacional. Hay que elogiar el gesto. Y al mismo tiempo reflexionar con un poco de melancolía en que en nuestra República, en nuestra ciudad, la capital de la República, no existía hasta ayer, oficialmente una biblioteca, salvo la que se inició para la Universidad.

Hace algo más de un año quedó de un plumazo, en virtud de un decreto de la Alcaldía de aquel entonces, asesinada la **Biblioteca Colón**. Los libros pasaron a una especie de depósito, en un cuarto de la calle catorce oeste, y todos tan conformes. El señor Alcalde, ocupado en otros menesteres como los de imponer fortísimas multas, extorsionar a los sufridos vecinos, regimentar la vestimenta de unos y otros ciudadanos no volvió a pensar en los libros. No lo creyó necesario porque en realidad los libros quizás se le antojaban cosa inútil, distrac-

ciones de gente que no tenían nada que hacer. Esos libros, tras de un año de encierro, se habrán estropeado en su mayor parte, pues nuestro clima no es el más indicado para almacenarlos sin cuidado alguno. ¡Brillante labor!

Ahora, la actual administración vuelve por los fueros del libro y crea por decreto la Biblioteca Nacional, nombra su personal, dispone que mientras se construya edificio apropiado, funcionará en un local que el Ministerio de Educación escoja.

Los libros no son un pasatiempo de desocupados. Los libros son la base de la cultura y de la tradición de los pueblos. No bastan las bibliotecas de los centros de enseñanza, no bastan las bibliotecas de ésta o aquella institución del Estado, se necesita la Biblioteca Nacional y se necesita la Hemeroteca Nacional, que por el momento pueden formar una sola entidad.

Sin libros, sin colecciones de periódicos y revistas —que para eso existen las hemerotecas—, no se podrá plasmar ninguna labor reciamente cultural. A ellas tienen que acudir los estudiosos, los buenos ciudadanos que sienten viva la llama del patriotismo y que desean contribuir al progreso de la cultura nacional.

Hay que destinar a la Biblioteca Nacional fondos suficientes para que se vaya desarrollando, para que no se resuma en un cementerio de libros. Pueden adquirirse buenas bibliotecas particulares después de atento examen; hay que formar un buen catálogo y

el consiguiente fichero para que la Biblioteca sea algo verdaderamente útil. Los libros de una biblioteca sin catalogar son casi inútiles.

Nosotros diríamos más: diríamos que se creara una sección de la Biblioteca Nacional especialmente consagrada a libros de los autores nacionales y se pusiese al frente de esa sección a persona capacitada, enterada, con afición y conocimientos.

Formemos esa biblioteca con amor, con deleite. Preocupémonos por enriquecerla y así no se regre-
sará a los tiempos —tan cercanos y tan lejos...!—
en que los libros fueron amontonados cual fardos
despreciables en una casa por disposición a la que
no encontramos calificativo, de un Alcalde de nues-
tro Distrito.

**(Editorial del "Panamá-América", febrero 2 de
1942).**

“BIBLIOTECA”

Los planes del Gobierno Nacional, cuya realización ya se ha iniciado, tendientes a que la República cuente con una verdadera Biblioteca, son halagadores en grado alto a quienes creemos que así como “no sólo de pan vive el hombre”, según la inmortal expresión bíblica, tampoco los pueblos pueden existir, prosperar y desarrollarse con la sola nutrición material o económica.

Las naciones indudablemente, sobre todo en la época moderna en que la competencia obliga en ese sentido a máximos esfuerzos, necesitan poner en juego diariamente todos los recursos del comercio, de la agricultura, y de la industria; todas las facilidades de la mecánica y los servicios de la química, con el objeto de defenderse en la vida económica y de llevar el progreso a su grado máximo. Pero esas mismas naciones no logran mantener persistentemente la cohesión de las partes que la integran, no pueden perdurar a través de los tiempos y las vicisitudes, no pueden tampoco llegar a una verdadera cima total de grandeza si junto a la brega del músculo no se registra la otra brega continua del espíritu. Las naciones, en otros términos citando expresión magnífica de inolvidable maestro suramericano, necesitan al mismo tiempo que la acción “del brazo que nivela y construye”, la del “brazo que sostiene la noble frente que piensa”.

Pero en Panamá, desgraciadamente, haciendo un balance general de nuestra existencia, nos hemos

inclinado mucho más a los afanes materiales que a los ejercicios del espíritu. El Estado oficialmente se ha preocupado por establecer escuelas y hoy por hoy pasan de seiscientos los planteles educativos y de sesenta mil los educandos con los cuales cuenta la República. Pero la vida del espíritu se limita a las aulas. Fuera de éstas no se estudia, no se lee, no hay el afán ni por lo clásico, ni por lo moderno; no se siente la inquietud de la ciencia, ni del arte; no se sigue el camino del pensamiento universal en sus diversas manifestaciones; no se practica ese constante y creciente cultivo interior sin el cual la vida de los hombres y las colectividades va poco a poco —pese a las apariencias de grandeza que dan el confort y el lujo—, adquiriendo la simpleza de lo simplemente vegetativo.

En tales condiciones una Biblioteca Nacional de primera línea, como la que el Gobierno del señor de la Guardia se propone levantar con entusiasmo, será un adecuado y provechoso aporte a la labor que es necesario realizar para que algún día obtengamos el debido contrapeso entre el brazo y el cerebro. Esa Biblioteca Nacional, a pesar de todo lo que crean quienes midan la grandeza de un pueblo exclusivamente a base de sacos de cemento, será obra de más alcance y de más huella en la fisonomía del país que la de muchos costosos puentes o muchos hermosos parques de recreo. Por algo —no es menester remontarse a los tiempos de la ci-

vilización egipcia y de la biblioteca de Alejandría para respaldar la observación que hacemos—, todas las naciones de primera línea, todas las ciudades que se esmeran por su perduración y su prestigio, se preocupan por crear bibliotecas, por mantenerlas y acrecentarlas, y por hacer de ellas casi un culto que tiene a veces toques de fervores religiosos!

Desde luego, no nos manifestaríamos nosotros tan acordes con el plan de una Biblioteca Nacional si se concretara únicamente a la construcción del edificio que se proyecta, o sea a la parte exterior de la institución. Lo que nos parece más conveniente del programa que se ha iniciado, es que a una construcción cómoda y adecuada, propia para la lectura, se unirá la tarea de recopilación sistemática de libros adecuados para el público, de tal manera que allí puedan tanto el individuo de espíritu ya refinado como el que anhela iniciarse en los estudios, encontrar la obra propia para sus capacidades y sus deseos. Así la Biblioteca no será una fundación estancada, sin renovación, donde la polilla viene siendo un síntoma claro de lo que está pasando en la estantería intocada. Así, en otros términos, no sucederá lo que pasó en la antigua Biblioteca Municipal, donde a pesar de los buenos deseos de muchos de sus directores, no se registraban ni progreso, ni nuevos atractivos para el público, porque oficialmente no se daba a aquellos salones, casi siempre vacíos, la importancia que ellos debían tener como primordiales elementos de cultura patria.

“INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL”

Ayer, en acto sencillo pero solemne que fue presidido por el primer Magistrado de la nación, don Ricardo Adolfo de la Guardia, y con la asistencia del cuerpo diplomático acreditado ante nuestro gobierno, de altos funcionarios oficiales, del profesorado, del magisterio, delegaciones de los colegios y numeroso público, fue inaugurada la Biblioteca Nacional, si no obra cumbre, con seguridad una de las más meritorias que en el futuro acreditará en mayor grado el espíritu democrático de la presente administración, como atinadamente señaló en su discurso inaugural el Director de la Biblioteca Nacional.

El deseo y la necesidad de un establecimiento de esta naturaleza son viejos en Panamá. Si antes no se fundó semejante centro de cultura, no fue por falta de autorización legal para ello, pues en varias leyes fue prevista y aún autorizada la medida, que solo el gobierno que actualmente nos rige se ha resuelto a llevar a la práctica.

La ley 41 de 1924, en efecto, ordenó la creación de la Biblioteca y del Museo Nacionales, pero su cumplimiento fue parcial porque en tanto que el Museo fue inmediatamente organizado hasta ser en la actualidad una de las instituciones que más honra a la nación —aunque no ha tenido todo el desarrollo que puede y debe dársele—, la Biblioteca

no fue fundada siquiera. Luego vino la ley 32 de 1926 que destinó del fondo de la Lotería Nacional un porcentaje para la construcción del edificio que debía ser la sede de la Biblioteca, disposición que no tuvo cumplimiento tampoco. Por último, en 1941 volvió a legislarse sobre la Biblioteca Nacional.

Ningún gobierno antes del presente se resolvió —cosa inexplicable— a fundar siquiera la institución, hecho que estaba reservado al actual Presidente, señor de la Guardia, quien ha venido a poner en práctica esta idea “en los momentos en que más necesitamos oponer el ideal y la cultura a los brotes de la conquista bruta y del materialismo que surgen por todas partes”, como apunta con acierto el Dr. Méndez Pereira.

Pero el gobierno no se conforma con tener en la capital una Biblioteca Nacional, sino que anhela organizar en cada provincia, en cada distrito o si fuere posible en cada población, una biblioteca anexa a la escuela para que pueda prestar servicio a la comunidad. Es un vasto plan que si se realiza tendrá una importante repercusión educativa en el futuro.

Interesa, sin embargo, y en ello debe poner el Ministerio de Educación que es el de la iniciativa apuntada, poner el mayor esmero en que dichas bibliotecas interioranas no tengan el triste final aludido en su discurso por el señor Castellero, de las fundadas por el Departamento de Educación en

1926, cuyos libros desaparecieron en su mayor parte sin dar el fruto espiritual de ellos esperado por el público contribuyente, como por el gobierno que las fundó. Posiblemente en parte sucedió esto porque las bibliotecas entonces no fueron sino centros aislados, sin conexiones entre sí. Si hoy las nuevas bibliotecas que se van organizando, sugerimos nosotros, constituyen un enlace con la Biblioteca Nacional, de la cual se surtirán aprovechando los duplicados de su obra y cuya Dirección ejercerá sobre las otras una supervigilancia celosa para no dejar decaer la iniciativa del Ministerio de Educación, rendirían mejor, indiscutiblemente, sus frutos y por medio de este enlace dirigido desde la capital, se llegaría hasta establecer el servicio rotativo o ambulatorio de las bibliotecas, como se acostumbra en otros países.

En ocasión próxima volveremos a ocupar la atención pública sobre este interesante tema de actualidad siempre. Damos fin por ahora a la presente nota expresando al gobierno nuestra complacencia sincera por el paso acertado y firme dado en la senda de la cultura nacional con la fundación de la Biblioteca Nacional. Fuimos de los primeros en aplaudir sin reservas la idea cuando se anunció en febrero pasado y el gobierno, como la Dirección de la Biblioteca tendrán nuestro apoyo moral siempre para el desarrollo de la benéfica institución”.

(Editorial de “La Estrella” del 12 de julio de 1942).

“LA BIBLIOTECA NACIONAL”

Ayer quedó instalada la Biblioteca Nacional en local si no apropiado, por lo menos con alguna comodidad y con cierta facilidad para los visitantes.

Positivamente era lamentable que en una ciudad como la nuestra, en una capital de un país que tiene que encontrar en la cultura su alimento espiritual, no existiera una Biblioteca Nacional. Una vez clausurada la Biblioteca Colón, de carácter municipal, todo aquel que quisiera leer tenía que refugiarse en las bibliotecas de los centros de enseñanza que no pueden tener nunca la amplitud de las bibliotecas públicas ni su horario ha de adaptarse a las aspiraciones del ciudadano corriente, pues están destinadas con singularidad a los alumnos de las instituciones respectivas.

Ya está en funciones la Biblioteca Nacional. Es de esperar que cada día adquiera mayor importancia, que se piense en levantar para ella un edificio que llene todas aquellas condiciones que tal institución debe reunir para desempeñar la función social que le corresponde.

Entretanto será preciso guiar la Biblioteca por aquellos senderos que más se adapten a la circunstancia.

De lo que hay que huir, primeramente, es de hacer de la Biblioteca un cementerio de libros, todo

lo ordenados que se desee, pero inútil para el lector corriente. Ha de acercarse el libro al lector tanto como el lector al libro.

Se puede ejercer la máxima vigilancia en la Biblioteca y al mismo tiempo dejar aproximarse a los libros al lector, permitirle que busque, que se sienta atraído por el aspecto de los tomos. Si a cada lector se le exige que prepare una papeleta difícil de llenar, que tenga que demorarse ocho o diez minutos hasta que le entreguen lo que solicitó, se acabará con el nuevo sentido que ha de dársele a la biblioteca y que es el que predomina hoy en ese género de instituciones culturales.

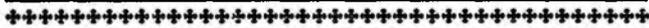
No quiere decir esto que no se cuiden aquellos libros raros, aquellos ejemplares únicos, que son las joyas de las bibliotecas. Esa sección tendrá que someterse a otra norma. Se habla del libro corriente, del libro de información y de estudio que ha de pasar por todas las manos.

En fin: ya tenemos la Biblioteca Nacional y nos hemos de felicitar de su inauguración. Al frente de esa biblioteca se halla persona amante de los libros que ha de dedicar a la institución toda su devoción de buen lector y de discreto organizador. Procuremos que esa Biblioteca desempeñe la misión apropiada en un pueblo culto y con anhelos espirituales.

(Editorial del "Panamá-América" del 12 de julio de 1942).

**DIARIO DE ACTIVIDADES PUBLICAS
DURANTE LA SEMANA DEL LIBRO:
DEL 6 AL 12 DE JULIO DE 1942**

DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL



**Nombramiento de la Comisión Nacional de Coope-
ración Bibliográfica**

DECRETO NUMERO 247 DE 1942

(de 10 de febrero)

por el cual se nombra la Comisión Nacional de Co-
operación Bibliográfica y se ordena la publicación
de una Biblioteca Selecta de Autores Nacionales

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Séptima Conferencia Panamericana cele-
brada en Montevideo en 1933. acordó reiterar a los
Gobiernos de las Repúblicas hermanas el nombra-
miento de Comisiones de Cooperación Bibliográfica
que sirvieran de órgano de comunicación entre la
Comisión de Bibliografía de la Unión Panamerica-
na que reside en Washington y los demás países de
América; y

Que se hace necesario la publicación de una Biblioteca Selecta de autores nacionales,

DECRETA:

Artículo Primero: Establécese la Comisión Nacional de Cooperación Bibliográfica y se nombra miembros de ella al Rector de la Universidad Nacional, al Director de la Biblioteca Nacional y al Director del Archivo Nacional.

Artículo Segundo: Iníciase la publicación de una Biblioteca Selecta de autores nacionales, con la edición de las obras del Doctor Justo Arosemena.

Artículo Tercero: Para la selección de las obras que posteriormente se publiquen, así como para atender a su ordenación y corrección, désignase **ad-honorem** al Rector de la Universidad Nacional, al Director de la Biblioteca Nacional y al Director del Archivo Nacional.

Artículo Cuarto: Los diversos tomos de la Biblioteca de Autores Nacionales se irán editando en la Imprenta Nacional, mediante órdenes del Ministerio de Educación.

Artículo Quinto: El Ministerio de Educación, por intermedio de la Biblioteca Nacional, se encargará de la distribución de las obras editadas entre los centros de cultura y bibliotecas del mundo.

Artículo Sexto: Quedan derogados los Decretos números 37 de 25 de junio de 1934 y 131 de 27 de julio de 1939.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Educación,

Víctor F. Goytía.

NOTA: En la actualidad la Comisión Nacional de Cooperación Bibliográfica la forman: el Lic. Jephtha B. Duncan, Rector de la Universidad Nacional, el señor Dn. Ernesto J. Castilero R., Director de la Biblioteca Nacional y el señor Dn. Juan A. Susto, Director del Archivo Nacional.

Creación de la Biblioteca Nacional.

DECRETO NUMERO 238 DE 1942

(de 31 de enero)

por el cual se establece la Biblioteca Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo Primero: Se establece en la Capital de la República la Biblioteca Nacional autorizada por el Artículo 118 de la Ley 89 de 1941.

Artículo Segundo: El Personal de la Biblioteca será el que se detalla a continuación con los siguientes sueldos mensuales, así:

Un Director	B. 250.00
Un Subdirector	150.00
Un Escribiente Mimeografista	75.00
Dos Ayudantes, cada uno	70.00
Un Portero, aseador	40.00

Artículo Tercero: Mientras se construya el edificio apropiado para la Biblioteca, ésta funcionará en un local que suministrará el Ministerio de Educación.

Artículo Cuarto. Para atender a la compra de útiles de escritorio, de aseo y demás gastos menudos se autoriza mensualmente hasta la suma de B. 20.00.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treintiún días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y dos.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Educación,

Víctor F. Goytía

Se nombra Director de la Biblioteca Nacional

DECRETO NUMERO 239 DE 1942

(de 31 de enero)

por el cual se nombra Director de la Biblioteca Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo Unico: Nómbrase Director de la Biblioteca Nacional al señor Ernesto de J. Castillero R.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treintiún días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y dos.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Educación,

Víctor F. Goytía.

2º Autorízase a dicho Comité para que desarrolle todas las actividades que juzgue necesarias en el desempeño de las funciones que determinan su creación.

VICTOR F. GOYTIA.

El Primer Secretario del Ministerio,

Eligio Ocaña V.

La sección pedagógica de la Biblioteca Nacional es designada "Matilde Rubiano"

DECRETO NUMERO 370 DE 1942

(de 10 de julio)

por el cual se da nombre a la Sección Pedagógica de la Biblioteca Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Nacional Pro-divulgación del Libro y Fomento de Bibliotecas ha solicitado al Ejecutivo que dé a la Sección Pedagógica de la Biblioteca Nacional, el nombre de "MATILDE RUBIANO";

Que la señorita Matilde Rubiano fue Directora de la primera Escuela Normal de Señoritas de la República de Panamá, y que, en tal virtud, educó una generación de maestras panameñas que han prestado valiosos servicios a la causa de la educación nacional; y

Que la señorita Rubiano es digna de que se perpetúe su nombre en la gratitud de los panameños, por sus inestimables servicios en el campo de la educación,

DECRETA:

Desígnase con el nombre de "MATILDE RUBIANO", la Sección Pedagógica de la Biblioteca Nacional de Panamá.

Comuníquese y publíquese

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y dos.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Educación,

Víctor F. Goytía.